PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

RESOLUCIÓN Nº 3.889/2.020

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTRATO N° 63/2.019, "SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES", SUSCRIPTO ENTRE EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL SEÑOR JOSE LLANO MEDINA, PROPIETARIO DE LA EMPRESA LA DIVINA FLOR

Asunción, 25 de noviembre de 2.020

VISTO: *La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/2.007;*

El Contrato N° 63/2.019, "Servicio de Provisión de Arreglos Florales", suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Señor José Llano Medina, Propietario de la empresa LA DIVINA FLOR; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 1°, de la Ley N° 3.439/2007, establece que la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), es una Institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre las contrataciones públicas deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades, y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta Ley y su reglamento".*

Que las modificaciones a ser introducidas a los Contratos, con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en el Artículo 63, de la Ley Nº 2.051/03.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la modificación al Contrato N° 63/2.019, **"Servicio de Provisión de Arreglos Florales"**, suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Señor José Llano Medina, Propietario de la empresa LA DIVINA FLOR , en la Cláusula Sexta, ampliándose la vigencia hasta el 30 de junio del año 2021.

Art. 2° *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto en ésta Resolución y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República